Nombre de alumno: Angel Rubisel Hernández Gómez

Nombre del profesor: Mtro. Luis Miguel Sánchez Hernández

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4°

Grupo: Medicina veterinaria y zootecnia

Ocosingo, Chiapas 23 de septiembre de 2023

Tipos de relaciones de trabajo y características relevantes

1. RELACIONES DE TRABAJO

Relación laboral

Definición: Vínculo jurídico entre empleador y trabajador que genera derechos y obligaciones laborales.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación comercial

Definición: Vínculo entre empresas o profesionales independientes para intercambio de bienes o servicios.

Características:
- Autonomía
- Contraprestación
- Independencia
- Profesionalidad

Ejemplo: Empresa de limpieza que contrata a otra empresa para mantenimiento de oficinas.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

2. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

3. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

4. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

5. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

6. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

7. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

8. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

9. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

10. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

11. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

12. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

13. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

14. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

15. ASPECTOS ESENCIALES

Relación de dependencia

Definición: Vínculo laboral en el que el empleado depende económicamente y jerárquicamente del empleador.

Características:
- Subordinación
- Ajenidad
- Remuneración
- Habitualidad
- Personalidad

Ejemplo: Empleado de oficina con contrato indefinido que recibe sueldo mensual y cumple horarios establecidos.

Relación independiente

Definición: Vínculo en el que el trabajador ofrece sus servicios sin depender económicamente ni jerárquicamente del cliente.

Características:
- Autonomía
- Independencia
- Profesionalidad
- Contraprestación

Ejemplo: Diseñador gráfico que trabaja para varios clientes sin horarios fijos ni subordinación.

Relación de socios

Definición: Vínculo entre personas que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

Características:
- Aportes
- Participación
- Gestión
- Distribución de ganancias

Ejemplo: Dos hermanos que aportan capital y participan en la gestión de una sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

UDS. (2023). Antologia ***Rel aciones laborales .Unidad 1. TIPOS DE RELACIONES DE TRABAJO (INDIVIDUAL Y COLECTIVA). Pp. 6-36. Comitán de Dominguez, Chiapas.***